

# CONCEJO MUNICIPAL DE TULUÁ

## RESOLUCIÓN No. 102

(Junio 29 de 2002)

"POR LA CUAL EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL EXALTA LA VIDA Y OBRA DE UN ILUSTRE TULUEÑO"

EL CONCEJO MUNICIPAL DE TULUÁ, en reunión ordinaria de la fecha y,

### CONSIDERANDO

- Que el Maestro ANGEL EDUARDO BERNAL ESQUIVEL, es un Tulucño distinguido en el arte de la Pintura y la Escultura, de renombre internacional.
- Que el Maestro BERNAL ESQUIVEL es un brillante creador de imágenes, modelador de espíritus y sentimientos en el lienzo y en el metal.
- Que como consagrado artista de la Pintura y Escultura, ha expuesto sus obras en las más exigentes salas de Europa y América, reconociéndole sus méritos extraordinarios.
- Que por sus grandes valores artísticos, la Academia de Bellas Artes de Turín-Italia, lo acogió como Miembro de Honor.
- Que al comprobado Tulucñismo del Maestro BERNAL ESQUIVEL se debe la creación del Museo Vial Internacional de nuestra ciudad, con obras de renombrados artistas de la plástica mundial.

### RESUELVE

PRIMERO: Exaltar la Vida y Obra del Maestro ANGEL EDUARDO BERNAL ESQUIVEL y reconocer su aporte cultural a la ciudad de Tuluá.

SEGUNDO : Poner de ejemplo a las futuras generaciones de Tuluá la vida artística de nuestro Embajador Cultural, Maestro ANGEL EDUARDO BERNAL ESQUIVEL.

TERCERO: Esta Resolución será entregada en Nota de Estilo, al Maestro ANGEL EDUARDO BERNAL ESQUIVEL, en Sesión Solemne del Honorable Concejo Municipal el día Veintinueve (29) de Junio del año Dos Mil Dos (2002).

Dada en Tuluá en el Recinto del Honorable Concejo Municipal a los Veintinueve (29) días del mes de Junio del año Dos Mil Dos (2002).

FABIAN TENORIO LOZANO

Presidente

JULIAN EUSTORGIO AVILA A.

Segundo Vicepresidente

JORGE HERNAN MONTES V

Primer Vicepresidente

LUZPIEDAD PEREA ROLDAN

Secretaria General